

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28738 BARCELONA

EDICTO

Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso abreviado 894/2016 R se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de JEPBET FRUITS, S.L. con NIF B65153751, con domicilio en calle Selva de Mar, 287, 08020 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones alas facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 27 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190037753-1